CO-2023-009
Neiva, Abril 29 de 2024

Ingeniero
ANDRÉS ALBERTO CHARRY GONZÁLEZ
Supervisor Contrato de Obra No. 096 de 2023
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. 096 de 2023 cuyo objeto "Adecuación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR del municipio de Nátaga departamento del Huila"

Asunto: Solicitud prórroga 4 suspensión 1 contrato 096 de 2023

Respetado ingeniero Charry.

En mi calidad de representante legal de EMC2 INGENIERIA S.A.S., me permito manifestar que, de acuerdo a los motivos de suspensión del contrato, relacionados con la no consecución del ventilador centrifugo del sistema de biofiltro para el tratamiento de olores en la PTAR de Nátaga con las especificaciones adecuadas en términos de capacidad de extracción para su correcto funcionamiento, esta condición aún persiste.

Teniendo en cuenta lo anterior, amablemente me permito solicitar la prórroga No. 4 a la suspensión No. 1 del contrato en mención, por el término de treinta (30) días a partir del 29 de abril de 2024, tiempo prudente para que el proveedor allegue el ventilador mencionado.

Cordialmente,

EDINSON SUAZA HENDEZ
Representante Legal

Carrera 12 No-14-44 of. 203
Neiva – Huila (Colombia)
gerencia@emc2ingenieria.com
3103595504